Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000084315005

FC

numeroCedula

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA, SITO EN 25 DE MAYO 483

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:

Domicilio:

Tipo de Domicilio:

Carácter:

Observaciones Especiales:

	2895/2024				E.FISC.		
N ORDEN	EXPTE. N	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PEI

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ UNIVIAL S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Campana, de septiembre de 2024.

Fdo.: DANIELA VERONICA BRETTI, SECRETARIO DE JUZGADO

En ……..de……de 2024, siendo horas ……

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: …….

…….

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser: …….

…….

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de …….

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA

2895/2024

AFIP c/ UNIVIAL S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Campana,

Advirtiendo el Suscripto, que en la providencia que antecede, se consignó erróneamente que a el diligenciamiento de la medida allí dispuesta debe ser mediante oficio Deox, aclárase que el Representante del Fisco, Dr. Mauricio Javier Burgueño, a tal efecto deberá librar oficio de estilo.

NOTIFÍQUESE por cédula electrónica a librarse por Secretaría.

BDV

#38692535#428320572#20240924064935903